

## **Pronunciamiento de la sociedad civil frente a los casos de detenciones arbitrarias y abuso policial**

**27 de febrero de 2023, Mérida, Yucatán.**- En los últimos años, hemos visto con preocupación casos puntuales de abuso policial que implican el uso excesivo de la fuerza y arbitrariedades por parte de la policía estatal y municipales del Estado de Yucatán. Desde nuestras organizaciones, nos hemos dado a la tarea de documentar estos casos para dar cuenta de que no son hechos aislados, sino que se insertan dentro de una lógica de discriminación e intolerancia selectiva que opera en los cuerpos policiacos del estado.

Una estrategia de seguridad enfocada en la prevención no puede implementarse a costa de violentar derechos humanos. Esta práctica, además de ser recurrentemente reportada en medios de comunicación, está documentada en el informe *Intolerancia selectiva: historias de detención arbitraria y abuso policial en Yucatán*, donde a través de 24 testimonios de hechos ocurridos en el estado entre 2011 y 2021 se revelan las prácticas de discriminación y violencia que ejercieron las autoridades en contra de las personas que fueron detenidas arbitrariamente. Además, tan solo en 2022, los medios de comunicación registraron 36 casos que reflejan una sistematicidad en las formas de abuso policial: detenciones arbitrarias, revisiones y allanamiento sin órdenes judiciales, abuso de poder, violencia y daños físicos, abuso sexual, entre otros episodios donde la brutalidad policial incluso cobró la vida de una persona. Específicamente, en uno de los casos, el involucramiento de autoridades incluyó al ejército, la marina y la policía estatal y municipal. La gravedad de estos hechos nos hace poner énfasis en la falta de respuesta y reconocimiento institucional a esta problemática.

No es la primera vez que alzamos la voz y alertamos a las autoridades sobre esta problemática. Por ello, frente a la inacción y la omisión institucional es que hoy presentamos este pronunciamento conjunto. No podemos dejar de insistir en que esto se enmarca en un Estado que afirma ser un lugar seguro y pacífico, alimentando una narrativa de "efectividad policial" relacionada con el número de detenciones que realizan, creando así la ilusión de que "a mayores detenciones, mayor seguridad". Para ello, se ha justificado el endurecimiento de la vigilancia y el control policial y un despliegue militar sin precedentes que ha incrementado las violaciones a derechos humanos por parte de estos cuerpos de seguridad. Observamos con preocupación, que estas prácticas se han extendido a tal grado que se han llevado a cabo incluso en el marco de manifestaciones feministas pacíficas.

Es evidente que las detenciones arbitrarias y abusos policiales son atravesados por la discriminación. Este es el móvil con que actúan las autoridades y policías pues dirigen sus acciones hacia personas específicas por motivos de color de piel, clase, género,

origen étnico, lugar de origen, forma de vestir, orientación sexual o identidad sexo-genérica. En ese sentido, observamos que la población más propensa a ser detenida de forma arbitraria o ser víctima de abusos y violencia, es aquella que se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Por ello, nos atrevemos a afirmar que Yucatán no es un estado seguro para todas las personas, pues el perfilamiento y los prejuicios están presentes en la política de seguridad que impulsa actualmente el gobierno estatal.

Como organizaciones preocupadas por la situación de derechos humanos y el uso excesivo de la fuerza pública, queremos señalar que las detenciones arbitrarias son una puerta a la comisión de otras violaciones a derechos humanos, como violencia física, sexual, verbal, y otras más frente a las cuales las autoridades han sido omisas. La CODHEY registró solo en 2022, 75 quejas por detenciones arbitrarias, acompañadas de todo tipo de violencias que incluyen lesiones, tratos crueles, inhumanos o degradantes y tortura. Esto es agravado por el constante desconocimiento público y la falta de acciones concretas para prevenir, erradicar e investigar estas acciones.

Por ello, hacemos un llamado al gobierno estatal y municipales, a las secretarías estatales y municipales de seguridad pública, a la Fiscalía General del Estado así como a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán para que reconozcan y visibilicen que existe una grave problemática de detenciones arbitrarias y abuso policial que vulnera derechos humanos. En ese sentido, les instamos a:

- Implementar estrategias de difusión y promoción de información que permita la identificación de actos de tortura y abuso policial, dirigidas tanto a la población en general como a las autoridades.
- Diseñar y crear mecanismos interinstitucionales para atender las violencias estructurales y la incidencia delictiva desde un enfoque de derechos humanos.
- Implementar medidas de rendición de cuentas sobre la actuación de la policía estatal y municipal, así como establecer un programa institucional conforme a los estándares internacionales para capacitar al personal de la SSP en prevención de abusos policiales, tortura, igualdad y no discriminación, combate a la xenofobia y al racismo.
- Revisar y establecer protocolos de actuación en materia de detenciones y actuación de las fuerzas policiales, especialmente en el contexto de protestas y manifestaciones pacíficas, que estén homologados con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.
- Adoptar un programa estatal de derechos humanos que establezca la política local en la materia y oriente los trabajos de todas las dependencias gubernamentales.
- A la CODHEY, que valore la sistematicidad con la que se cometen estas violaciones a derechos humanos para emitir una recomendación general en la materia.

Es urgente que el gobierno estatal reconozca que en #YucatánSíPasa, se pronuncie sobre la problemática y atienda las recomendaciones que hemos hecho con base en información estadística, testimonios y monitoreo institucional.

Atentamente,



**Kelly Ramírez Alpuche**  
**Alejandra Koyoc González**  
**Rosa Cruz Pech**  
**Amelia Ojeda Sosa**

**Carlos Alberto Vázquez Moguel**  
**Carlos Camargo**  
**Carla Luisa Escoffié Duarte**

**Contacto para prensa:**

**Aurora Sánchez**, Estratega de Comunicación en México, Elementa DDHH  
[aurora@elementaddhh.org](mailto:aurora@elementaddhh.org)

**CEJUDI MX** - Centro por la Justicia, Democracia e Igualdad  
[contacto@cejudi.org](mailto:contacto@cejudi.org)